



EL SEÑOR DON ANTONIO TOCA Y TOCA

Falleció en el pueblo de Monte el día 27 del actual

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Laureana Muñoz; hijos, doña Servanda, don Andrés, don Gervasio y don María; hermanos, don Anurés (profesor de Instrucción primaria), don Baldomero (párroco de Colindres), doña María Servanda, doña María Cruz y doña María Candelaria; hermanos políticos y demás parientes.

SUPLIAMOS á sus amigos hagan la caridad de encomendar á Dios el alma del finado y asistir á los funerales que por un eterno descanso se celebran hoy, á las nueve de la mañana, en la parroquia de San Pedro Apóstol, de expresado pueblo.

Monte 29 de noviembre de 1904.

El Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de la diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada acto de piedad ó obra de caridad que se haga por el eterno descanso del finado.

SANTORAL

Día 29.—Martes.—Santa Humilde, virgen, S. Saturnino, S. Demetrio y S. Andrés.

Día 30.—Miércoles.—San Andrés, apóstol, patrón de Baza, Estella, Legunilla y Oriedo, y Santa Justina y Santa Maura.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN

Dirigida por D.ª Nicolasa Gómez

Punto, 1 duplicado, plus tercero

Expediente terminado

Merced á un supremo esfuerzo de la Comisión especial nombrada por el Ayuntamiento para poner en claro las denuncias formuladas por la prensa, quedó terminado anteayer el expediente y en seguida fué puesto á disposición del señor San Martín y de algunos funcionarios del Ayuntamiento, contra quienes también dicen que resultan cargos, para que aleguen en su defensa los descargos que crean pertinentes.

Todo induce á creer que la Comisión, mediante una impropia labor, ha obtenido resultados positivos, ve da deramente prácticos, que permitirán adoptar acuerdos radicalísimos, desvaneciendo hasta la más leve sombra de duda acerca de la verdad de las acusaciones formuladas por la prensa; resultados que, únicamente siendo como suponemos, podrían justificar plenamente el tiempo invertido en sus averiguaciones por la Comisión especial, cuyo trabajo meritorio, en tal caso, el más entusiástico aplauso de la opinión honrada.

No pretendemos—como a gún colega pretende—hacer creer que no queremos juzgar la cuestión, si por prejuizarla se entiende dar por segura la confirmación de las acusaciones que contra determinado concejal hemos formulado. En este sentido, el colega á quien aludimos prejuzgada tenía la cuestión, lo mismo que nosotros, en el caso de que el expediente instruido no patentizara la verdad de las denuncias; porque si él ni nosotros las hubiéramos formulado sin tener, por lo menos, la convicción moral de su exactitud, y el no comprobarla después de tanto tiempo, fuéramos tenidos que obedecer á torpezas de la Comisión, ya que de su energía y de su buena fé no podemos dudar.

No se nos ocultan, por otra parte, las influencias que se han puesto en juego para evitar que el trabajo de la Comisión haga que la verdad respaldada en este asunto. Sabemos, por el contrario, que la Comisión ha tenido que luchar contra las trabas de todo género que á su labor de investigación han opuesto los intereses lastimados por las denuncias de la prensa; pero no algunas de estas de una evidencia tal y se hallan tan arraigadas en la conciencia pública que ellas por sí solas bastan y sobran para fundar un acuerdo como el recientemente adoptado por el Ayuntamiento de Zaragoza respecto al concejal que pretendió entrar de mate dos carros de salvado, y esto es suficiente para satisfacer las exigencias de la opinión.

Si todas esas infuencias puestas en juego para esterilizar el trabajo de la Comisión no han logrado, como creemos, su objeto, seguramente proseguirán su nada envidiable labor, en ayudando ahora á lograr que el Ayuntamiento no tome aquellos acuerdos radicales que demanda á gravedad del caso; pero no creemos que las tales influencias alcancen á

tanto como á imponer á nadie el sacrificio de su decoro en aras de agenas conveniencias y, por tanto, debemos esperar que el Ayuntamiento proceda en justicia satisfaciendo las demandas del pueblo, deseoso de una administración honrada, sobre la cual no se proyecte sombra alguna.

BOCOS DE SOCIEDAD

El sábado, 26 del corriente, cumplieron 45 años de casados dos respetables esposos: el señor don Tomás Quijano y su distinguida esposa doña Zola Eñasun Sagudo, por lo que se festejamos cordialmente y por haber estado en franca convalecencia nuestro querido amigo don Tomás, de la pulmonía que le obligó á guardar cama. Desearíamos que la mejor salud pueda tan feliz pareja celebrar sus bodas de oro el día 27 de noviembre de 1905, que estarán (Dios mediante) entrados en el 50.º aniversario.

La respetable y opulenta señora doña María del Carmen del Campo, de Ruiz de la Parra, se despide para Tarazona, donde piensa pasar unos días con sus hijos, los señores de Bertodano.

Los señores de Bertodano. Los deseamos feliz viaje y regreso.

Igual al señor don Antonio L. Dóriga, que saldrá el jueves para Burdeos á pasar unos días con su señor hermano don Tomás, que sigue allí.

Contra los raqueros

Lo que está sucediendo á diario en los muelles es inaudito y merece fijar la atención del señor gobernador.

Diariamente se roban mercancías, y sobre todo tabaco, de la manera más escandalosa y descarada, entrando á puñaladas en los fardos, como si aquí estuvieran bien seguros los raqueros de que no hay autoridades que les vayan á la mano, sin que ni por misero parvazo por allí un agente de seguridad.

Bien sea de estos, bien de guardias municipales ó de guardias civiles, se hace preciso organizar un servicio constante de vigilancia para hacer que sea respetada la propiedad y limpiar aquello de goifos, que acechan sin cesar la ocasión de cometer atrocidades.

También podría hacer mucho el alcalde ordenando al jefe de la guardia municipal que diera una banda á los goifos que pujan por los muelles, recayéndolos en el Asilo de la Caridad, pues recordamos que ya se hizo eso en otra ocasión y los resultados fueron on inmejorables.

El gobernador de Barcelona, señor González Rothemann, hace poco tiempo que organizó una guardia especial para perseguir á los raqueros del muelle y los resultados han sido también magníficos, puesto que ha conseguido extirparlos.

Como aquí es mucho más fácil llegar al mismo resultado, esperamos que el gobernador ó el alcalde tomen alguna medida eficaz para concluir con esa vergüenza.

PISTO

Señores de LA ATALAYA: ¿Quién no sabe que el insigne marqués de la Ensenada, tan popular en España, se llamaba Zano? Si se nos Zano, Zano, y no Jenaro, como sin una palabra de él, leo en su diario á ustedes que así ó así escribieron en las columnas, y con Z y con Y en la enmienda de la guardia del gobernador de gas en el gileg. ¿Y por qué han dado ustedes al público una lista de largar los artículos de X? No ven ustedes que se le puede indignar? Pueden decir los lectores que se vaya á paseo el escribidor con tanto farrago. Si bueno es usar, pero no abusar.

Escribí sucesivamente esos dos artículos para que se insertasen consecutivos y no simultáneamente, y me spre uno á hacer esa declaración para no encontrarme en la nota de posma, y no dar lugar á que me digan, como aquei don Luis Téllez Girón, duque de Osuna, á los de la ciudad de este nombre: ¡Ay qué porras, qué porras, ay qué porras, qué porras que ojal!

aquei organista de la Colegiata sobre motivos de la Jota; asistió á ella el duque, y como no se acababa aquello de «ay qué kirie, qué kirie», se salió de la iglesia diciendo lo que queda apuntado.

Leído su artículo de ayer «Por los pobres», entiendo que no está mal lo que dice el obrero en la carta de referencia. Lo único que me ocurre es que la comida que se dió por la cocina económica el año pasado era excelente, y no se encomendó á ningún contratista por nuestra Excmo. Diputación provincial, sino á las incitadas señoras Hermanas de la Caridad, y no puede ser más barata, más bien condimentada, ni con más limpieza, ni más económica, porque entiendo que donde se confeccionan seiscientos raciones, con poco más combustible y las viandas indispensables lo mismo se confeccionan mil ó más.

Gracias á Dios, la Diputación, acordó cambiar de domicilio; si no, los dignos empleados que componen aquel personal estarían á punto de sucumbir, si continuaban allí, víctimas del reuma ó de alguna pulmonía.

Reforma del escudo de España. Traslado á los reyes de armas, heráldicos y demás de la ciencia del blasón.

Hemos visto el blasón de España esculpido en piedra ó cemento que campea en el edificio recientemente construido más allá de Puerto Chico, que remata una corona mural. (¿?) «Esto, Inés, esto se alaba, no es menester alaballo»

Varias noticias

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal)

Madrid 28—2'30 t.

Temporales.—Casas inundadas.—Tranvías parados.

De Madrid dicen que hay carencia absoluta de noticias á consecuencia del fuerte temporal reinante. Las pocas que se reciben llegan con mucho retraso, puesto que las líneas telegráficas han sufrido averías de importancia.

En Madrid, al temporal de nieves ha seguido otro de aguas y desde ayer no deja de llover.

A consecuencia de las lluvias, muchas casas de los barrios bajos se hallan inundadas.

Los tranvías no anduvieron ayer, viniendo Madrid privado de aquel servicio por falta de energía eléctrica, con motivo de la rotura y desperfectos sufridos en los cables de conducción de aquel fluido.

Hoy circulan los tranvías eléctricos, aun cuando lo hacen con bastante irregularidad.

En Londres.—Nieves y miseria

Telegrafían de Londres que en Inglaterra reina durísimo temporal de nieves.

Como la crisis obrera es muy honda, existe entre los trabajadores mucha miseria.

Numerosos obreros recorren las calles por falta de trabajo y sufriendo los rigores del frío y del hambre.

Misioneros católicos muertos

Dicen de París que los chinos han dado muerte á muchos misioneros católicos, á pesar de la protección que les dispensan los mandarines chinos.

Ignorancia peligrosa.—Colisión

En la calle de Velázquez han sido detenidos nueve individuos que se entretenían en ocultar los alambres de teléfonos y tranvías, causando la alarma entre los vecinos, por las consecuencias que pudo haber tenido el llevar á cabo aquella operación, sin conocer si por los hilos circulaba la corriente.

Como los que querían ocultar los hilos se resistieron al ser detenidos, se promovió una colisión, de la que resultaron dos heridos.

¡Ni en el Riff!

Es grandísimo el número de personas que se hallan intoxicadas en esta corte por haber comido nieves.

Pablo Iglesias no quiere indulto

El leader socialista Pablo Iglesias se niega á admitir el indulto de la pena que le ha sido impuesta por un delito de imprenta, en caso de que le fuera concedido por el Gobierno. Ha rogado á sus amigos y correligionarios que no practiquen ninguna gestión para conseguir el indulto, que él tiene empeño en cumplir el castigo que le fué impuesto.

Noticias políticas

Continúa siendo muy movida la cuestión política y se sigue hablando de crisis.

Hoy, como ya se sabe, continuará en el Congreso el debate de la proposición del señor Silvela (don Eugenio), esperándose que la sesión ha de ser muy movida.

Romero Robledo, vista la excitación que reina entre algunos elemen-

tos de la mayoría, ha conferenciado hoy con el señor Maua.

Este le ha prometido que contendrá á la mayoría, pero la opinión general es que el jefe del Gobierno no podrá conseguir la sumisión de sus amigos por largo plazo y Romero Robledo queda expuesto á ser «atibuchado» como presidente de la Cámara de diputados en el momento que menos se espere.

Como se ve, la situación política se complica y puede registrarse algún suceso inesperado.

Los viticultores valencianos

Telegrafían de Valencia diciendo que en Carlet se ha celebrado una reunión de viticultores para tratar de asuntos relacionados con la defensa de los asuntos é intereses de la clase.

A la reunión asistieron buen número de interesados y numeroso público.

Pena capital

De Badajoz telegrafían diciendo que ha sido condenado á la pena de muerte Venancio Tejada.

Se le ha seguido causa por el delito de asesinato.

Liga de contribuyentes

Ayer tarde se reunió la Liga de Contribuyentes, bajo la presidencia del señor Siro y con asistencia de los señores Salazar, Vaquero (don Atlano) y don Enrique, Bravo, González, Martínez, Gracia, abogado consultor señor Bengoa (don Anurés) y secretario señor Levin.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se dió lectura á una comunicación dirigida por la Cámara de Comercio y á otra de la Alcaldía, en las cuales participan haber desistido de nombrar comisiones para que, en unión de la representación de la Liga, practicasen las gestiones oportunas en Madrid para la favorable resolución de varias cuestiones de trascendencia importante para esa capital.

El señor Delegado de Hacienda manifiesta hallarse al lado de la Liga para apoyar cuantas pretensiones justas haga en beneficio de esta localidad.

El señor Larraucea remite un ejemplar de la Memoria acerca del lavado de los minerales.

La Compañía Transatlántica dice que ha acordado la rebaja de un 30 por 100 en los fletes de algunos artículos de exportación. Es dado al señor don José del Valle.

El presidente de la Liga, don José del Valle, ha leído un informe sobre la historia de los trabajos que ha realizado en Madrid en representación de la Liga, para lo que fué previamente designado. Dice que llevaba ya ocho días en la corte, desahogado y con ánimo decidido de regresar, en vista de que no se le unía la representación de esta Diputación provincial, como se le había manifestado, cuando afortunadamente el último día recibió un telegrama en el que se le comunicaba que en breve tiempo le acompañarían algunos diputados provinciales para ayudarle en la misión que allí le había llevado.

Asunto: gestiones. Creación del Instituto de Nautica.—Visitaron los comisionados al ministro de Instrucción pública, el cual les manifestó que la resolución de dicho asunto lo había dejado á voluntad del señor presidente del Consejo de ministros. En este sentido prometieron visitar al señor Maua para que se interesase en el asunto, teniendo que desistir de su visita, puesto que aquél se hallaba sumamente ocupado, impidiéndole por ahora ocuparse de estas cosas por falta absoluta de tiempo.

Deposito Comercial.—No han practicado gestiones alguna para esta cuestión, porque se enteraron de que una Compañía extranjera tenía el propósito de crear varios Depósitos Comerciales, siendo de esta capital una de las indicadas para tal establecimiento.

Barco escuela.—El ministro de Marina prometió hacer cuanto fuera posible por complacer á esta capital, dando algunas seguridades sobre la concesión de un barco para escuela de marinos.

Escuela de Comercio.—En su visita al ministro de Instrucción pública, les manifestó éste que en su proyecto estaba la elevación á superiores de tres escuelas de Comercio, y que había cuanto fuese posible por atender las pretensiones de los visitantes.

Escuela de Artes y Oficios.—El ministro les prometió subvencionaria con 1.000 ó 2.000 pesetas lo menos.

Además les dijo que el señor Moret trataba de alcanzar una subvención mayor para otra Escuela y que en este caso concedería la de Santander 4.000 pesetas.

Terrenos de la Magdalena.—Se tratará de satisfacer en la resolución de dicho asunto los deseos del público de Santander.

Respecto á la elevación de categoría de esta capital, tuvieron que desistir de tal pretensión en virtud de lo complicado de la cuestión.

De la bahía.—El Director general de Obras públicas hizo presente á la comisión gestora que había confirmado una multa impuesta á una sociedad minera de esta localidad y que para acceder á la solicitud de la comisión, era preciso que elevasen una instancia formulando las quejas oportunas.

Además el director dejó entrever que en este asunto había muchos intereses en contrarios, pero que de todos modos procuraría atender y tramitar rápidamente la instancia.

Desistió la Liga de elevarla por haberlo hecho ya la Diputación provincial.

Instituto de Biología Marina.—Los comisionados trabajaron por ver de conseguir que se examinase al Ayuntamiento de la subvención que para su sostenimiento venía consignando en sus presupuestos, habiendo sido infructuosos sus propósitos.

El resultado fué que se ha conseguido la subvención á la Escuela de Artes y Oficios, y en cuanto á los demás asuntos puede decirse que es muy problemático el resultado de las gestiones practicadas.

El señor Bravo propone un voto de gracias por el señor presidente, por los desvelos é interés que ha puesto en el realizado en beneficio de los intereses de Santander.

Así se acuerda por unanimidad. El señor Vaquero (don Atlano) hace no-

tar la irritante desigualdad que se observa en el cumplimiento de la ley del Descanso Dominical, pues mientras á los industriales de los pueblos se les tolera el abrir sus establecimientos hasta la una del domingo, en cambio á los de la capital se les hace cumplir con todo rigor el precepto del descanso dominical.

Con esto no quiere decir que sea enemigo de la ley del descanso, muy al contrario, pues es acérrimo partidario de ella, pero quiere que á todos se les haga cumplir.

El presidente le contesta diciéndole que hará la oportuna observación al señor gobernador civil.

El señor Siro propone dirigir una carta en tonos muy laudatorios al señor Honoria por sus desvelos y por las atenciones dispensadas á los comisionados, pues ni un momento se separó de su lado acompañados á cuantos sitios tuvieron que asistir.

Y no solamente esto, sino que se ha quedado encargado de no descuidar los asuntos que aún quedan pendientes de resolución favorable, para lo cual interpondrá toda su valiosa influencia en pro de los intereses de la capital que tan honrosamente representa.

Así se acuerda por unanimidad. También manifiesta el señor Siro que no ha pasado desapercibido para la Liga el favorable problema de las subvenciones, han tomado ya ciertos acuerdos para hacer en parte más llevadera la triste situación en que se halla la clase obrera, desiste por ahora de hacer nada en este sentido, pero que no obstante se hallará la Liga prevenida, para en caso de que fracasase las tentativas iniciadas, emprender otras que vayan á satisfacer los deseos de todos.

El señor Vaquero (don Enrique) expone lo conveniente que sería que el Ayuntamiento facilitase cuanto fuese necesario para la guarición existente, sin ponerle obstáculos de ningún género, pues sabe que esta la solicitud de aquella corporación al arriado de varios locales para depósito de material y documentación, por ser insuficiente el cuartel, para como su construcción es expresamente hecha para un batallón, y resulta de ahí aquella necesidad.

Y ya que ha costado tanto trabajo el conseguir que venga á esta población la fuerza existente, no vaya á ocurrir que el día de mañana nos despojen de ella.

El presidente le contesta que no duda ni por un momento los propósitos que guisan al Ayuntamiento de hacer cuanto de su parte esté para que la guarición tenga cuantas comodidades sean de provecho, siempre, sin embargo, de tener en cuenta las manifestaciones hechas por el señor Vaquero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

CRÓNICA

Lealtad canina

Corre desde muy antiguo como aforismo entre las gentes la voz de que el perro es el mejor amigo del hombre.

La historia canina está llena de hechos que confirman la verdad del dicho vulgar, y ahora, en un periódico, leo uno que merece conocerse. No por tratarse de un humilde animal, hemos de pasar en silencio sus hechos, cuando son notables. El tema preferente del periodista, por regla general, son los hombres políticos; por qué no ha de dedicar algunas líneas al perro, que es un animal mucho más inofensivo que el cacique, pongo por caso?

Veréis lo que ha ocurrido en París. Se murió hace días un hombre, no importa quién, porque no se trata del difunto, sino de su perro. Se murió el hombre y lo enterraron.

Su perro siguió al entierro, y penetró en el campamento entre los contados amigos que iban á depositar el cadáver en el seno de la tierra. Después abandonaron la mansión de la muerte y se marcharon á continuar la lucha de la vida.

Sólo quedó el perro, que se tendió sobre la sepultura. El guarda del cementerio intentó arrojarte de allí; pero el perro no se movió. Trató de darle de comer y beber, y así comer ni beber quiso el can.

Varios visitantes del cementerio intentaron acariciarle y llevarse; pero el perro levantaba la cabeza y ahullaba tristemente, sin querer moverse de allí, donde velaba el eterno sueño de su amo.

Y allí estuvo cinco días con cinco noches, impávido bajo las inclemencias del cielo, inalterable ante la estaca que el guarda del cementerio blandió para hacerle huir. Por fin, y ya muy debilitado por cinco días de abstinencia absoluta, pudo el personal del cementerio apoderarse de él y llevarle al depósito de perros.

¡Qué hermoso ejemplo de lealtad! Mientras el perro se tendía sobre la sepultura de su dueño, llorándole con su ahullido, los amigos del finado, por todo homenaje, interciliarían en la conversación un trozo neurotológico y se marcharían á dormir. La esposa del muerto, que habría aborrecido la vejez con sus alaridos, iría haciéndose á la idea de la vejez, calamidad que en su mano estaba prolongar más ó menos tiempo. A ninguno de los donados del difunto le conmovió su pérdida hasta el extremo de pasarse cinco días sobre la sepultura sin comer ni beber. Sólo el perro lo hizo. ¡Y en la esquelera mortuoria figuraban todos menos el perro!

¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!

¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!

¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!

¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!

¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!

¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!

¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!

¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!

Las Cortes

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal)

Madrid 28—4'30 t.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

Preside el señor Azcárraga. En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

El general Weyler reproduce su proposición para que le sea concedida una pensión á la viuda del general Albert.

El conde de Peña-Ramiro pide que se activen las obras públicas para ocupar, así, á los obreros y evitar la emigración.

El señor conde de Albiz, en nombre de la Comisión, retira el dictamen sobre creación de sindicatos agrícolas.

El señor López Mora pide los antecedentes recogidos por el general Morgado en su visita á las rías bajas de Galicia, y otros sobre emigración.

Entrase en la orden del día, continuando la discusión del convenio con el Vaticano.

Rectifica el señor Groizard. (Continúa la sesión.)

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Romero Robledo se abre la sesión á las tres y media.

En representación del Gobierno asisten los señores Maura, Sánchez Guerra y Allende Salazar.

Después entra el señor Osma. Animación en las tribunas. Los escaños poco concurridos.

El señor Silvela (don Eugenio) continúa su interpelación sobre política en Córdoba.

Recorda que el exjefe del partido conservador, señor Silvela, abogó porque ningún ministro ejerciera cargo alguno como abogado durante su permanencia en el poder y aun bastante tiempo después.

Añade que el señor Maura carece de condiciones éticas. Su señoría caerá, no por el convenio del Vaticano, sino por el convenio de Carcabuey (riesa), no por Nozalea, sino por el rata Pelou (risas).

Dice que de esto puede responder quien tiene puesto preeminente en el banco azul.

Califica de artimaña lo ocurrido en Carcabuey.

Después, habiendo de ciertas frases, recuerda un discurso que pronunció Maura en Valladolid, en el cual, ocupándose de los Gobiernos liberales dijo que eran una pacoñilla de amigos.

Añadió que Maura, con ironía sangrienta, calificó de pérdida al inolvidable político señor Sagasta.

Termina diciendo que las salpicaduras del lodo no les alcanzaran á ellos.

(Voces en la mayoría, ¿á quiénes.) Como á este disgustara dicha calificación, Maura le dijo que le llamaría rojano. Esta es la política que hacia entonces Maura.

Soriano.—La misma que yo hago ahora.

(Continúa la sesión.)

PERRERÍAS

Y va de perros. En otro lugar de este número podrán ver nuestros lectores una crónica que lleva por título «Lealtad canina» y que firma «El hombre que río».

Habría muchos que lloran enternecidos al leer: es verdaderamente conmovedora, á pesar de ser un perro el «protagonista».

Hay perros conmovedores, como hay laceros insensibles.

De fijo que á estos, si tal crónica leyeren, no les arrancaría una lágrima el relato que en ella se hace de la heroica lealtad de ese pobre perro que se deja morir de hambre sobre la sepultura de su amo.

El cual ama ¡ay! puede ser que se pareciera á los laceros en lo insensible y pagara, en vida, la lealtad de ese cariñoso y amable perro con tal cual puntapié y algún que otro puñetazo.

Que así son los hombres de agradecidos; y así son los perros de isales. «Cuanto más conozco á los hombres, más estimo á los perros» —dice frecuentemente un famoso sacerdote montañés, notable escritor, que años há pasó á mejor vida.

Pero ¿qué entienden de estas filosofías humano caninas los asuntos y brutales perseguidores y atormentadores del mejor amigo del hombre?

Mas dejemos á un lado estas filosofías, que nos llevarían tal vez muy lejos, hasta demostrar que no son tan perras las perreras que cometen los perros con los hombres, como las que los hombres cometen con los perros.

Y, si no, digálo el buen señor que anoche vino á quejarse de la perrera que los perreros municipales han perpetrado con un perro del quereillante.

Cazaronle (al perro, por supuesto) los laceros el sábado por la mañana, á eso de las



POR TELÉGRAFO

A causa de los grandes temporales reinantes en Madrid y que a las doce y media de la noche interrumplieron las comunicaciones, no hemos recibido conferencia telegráfica.

Preparativos.—Lo que opina Maura Desde muy temprano, mucho antes de comenzar la sesión, los alrededores del Congreso estaban llenos de gente, ansiosa de entrar en la tribuna.

La colada formada a la puerta de la calle de Zorrilla era bastante larga, como cuando los debates que se discuten son importantísimos.

A la hora de abrirse la sesión la fila era enorme, a pesar de la persistente lluvia que caía.

El marqués de la Vega de Armijo citó desde muy temprano a la minoría democrática.

Antes de comenzar la sesión, el señor Maura, a quien interrogamos sobre el resultado de la misma, nos dijo que nada ocurriría en ella, pero no adelantaba juicio, porque cuando menos se piensa las cosas se enredan.

LAS CORTES CONGRESO

(CONTINUACIÓN)

El ministro de Hacienda señor Osma lee un proyecto de ley rebajando los derechos sobre las harinas y los trigos.

Se reanuda el debate haciendo uso de la palabra el señor Sánchez Guerra, quien pide apoyo al señor Gasset para demostrar que respecto a competencias se sigue ahora el mismo criterio que cuando el señor Gasset formaba parte del Gobierno ocupando la cartera de Obras públicas.

El señor Gasset.—Ya lo descubrimos.

El señor Sánchez Guerra encarándose con el señor Silveira (don Eugenio) dice que siendo amante de los blasones de familia le extraña que olvide la interpretación que don Francisco Silveira daba a la ley municipal cuando la discutía con Cánovas y ahora se le da igual.

Cita el caso del Ayuntamiento de Bonoal (Baizoj), que representaba el señor Silveira siendo director de Administración local. Entonces—añade—se decretó la suspensión de Ayuntamiento porque los concejales no asistían con puntualidad a las sesiones y por otras insignificancias (Bien) El señor Silveira es el único que se ha podido poner contra mí.

El señor Junoy: Todos sois iguales. Continúa defendiéndose el señor Sánchez Guerra y le interrumpe el señor Soriano diciendo:

—Vamos a Carcabuey.

El señor Romero Robledo, agitando la campanilla.—Vamos a callar. (Grandes risas).

Termina el señor Sánchez Guerra diciendo que por respeto a la Cámara deja de contestar a ciertas frases del señor Silveira.

Este replica que nada ha dicho que pueda molestar en lo más mínimo a las adoradoras del señor Maura.—(Risas).

Leída nuevamente la proposición del señor Silveira (don Eugenio), los señores conde de Romanones, Villanueva y Azcárate piden la palabra para explicar su voto.

El conde de Romanones lo hace diciendo que los liberales se han desentendido del debate por parecerles que se trata de una lucha personal y añade que los ataques más personales han partido del banco azul.

Recordando el calificativo que a los discolos de la mayoría aplicaba anteayer La Epoca, dice: Poco nos importa que los discolos sean cadetes de la Gascona y hubiésemos votado la proposición del señor Gasset, si éste no se hubiese retirado.

Terminó manifestando que todas las promesas hechas por el señor Maura, respecto a concluir con el caciquismo han quedado reducidas a lo hecho en Carcabuey.

El señor Villanueva declara que los demócratas votarán la proposición del señor Silveira (don Eugenio); pero que presentarán otra.

El señor Azcárate se muestra conforme con la proposición del señor Silveira.

El señor Soriano dice que el proceso Roldán es conocido por el apodo de Pelao y es una especie de matarife que ha cometido varios delitos, de quien se sirve el señor Sánchez Guerra para fines electorales.

El señor Maura, dirigiéndose a don Eugenio Silveira, le dice que no tome por descortesía ni achaque a sobe-

bi que prescindida de sus ataques. Si tan malo soy, pronto se verá su señoría libre de mí. Mientras quedará su señoría con su juicio original.

Dice que resalta la nimiedad del asunto que se discute y esta afirmación provoca rumores en la Cámara, a los cuales contesta el señor Maura pidiendo pruebas de la culpabilidad del Gobierno.

El señor Menéndez Palleás.—Mantener el caciquismo de Silveira y no haber reformado la ley municipal.

El señor Maura.—En la orden del día está el proyecto de administración local.

El señor Silveira (don Eugenio).—¿Por qué no se discute?

El señor Maura.—Cuando lo permitan las oposiciones.

(El señor Moret asiente muy bien en la mayoría).

El señor Maura exclama: ¡qué gran carcajada soltará la opinión al enterarse de estos debates sobre suspensión de concejales.

Se somete a votación la proposición del señor Silveira y es desechada por 118 votos contra 73.

Con la mayoría votaron todos los villaverdistas, incluso los señores García Alix y González Besada y también los romeristas.

En contra del Gobierno han votado todas las oposiciones y los señores Gasset, Burel y Silveira (don Eugenio.)

Se reanuda el debate de las reformas de la Armada, impugnando el señor Moret el artículo primero.

Empieza lamentando que los diputados abandonen los escaños tratándose de un asunto importante.

Declara que desea que el poder naval esté en proporción con las energías del país y se manifiesta de acuerdo en que la escuadra sea lo que propone el general Auñón, correspondiendo al Parlamento proporcionar los recursos necesarios.

Trata de la situación desairada de los marinos, a lo cual asiente el señor Maura, y en esto se declara conforme con el proyecto, estimando que debe reformarse el Estado Mayor de la Armada.

No comprende cómo con 16 millones puede atenderse a la defensa de los puertos y dotar a los arsenales de todo cuanto necesitan.

Añade que las defensas navales son insuficientes, y las terrestres completamente inútiles.

Dice que con los sobrantes de los presupuestos no puede hacerse nada, porque los sobrantes no existen y termina diciendo que, aunque no le agrada el proyecto, confía en poder llegar a entenderse con el señor Maura.

La mayoría y las minorías aplaudieron caurosamente el discurso del señor Moret.

Contesta a éste el señor Maura diciendo que no quiere contender con nadie y que lo que desea es llevar a todos la convicción de que sus únicas aspiraciones se concentran en el Parlamento por amor a la patria para trabajar en bien de ésta.

Antes de proceder a la constitución de la escuadra, deben acordar las Cortes la organización de la misma y a esto se reduce el proyecto.

Manifiesta confianza en que el señor Moret le preste asentimiento y añade que es preciso reformar los antiguos organismos.

Continúa diciendo que no concibe la oposición que se hace al proyecto en su artículo primero, que solo se refiere a la aspiración de construir los buques en que se asentara el poder naval de España y añá que el proyecto no será labor de este Gobierno exclusivamente, sino también de los Gobiernos que le sucedan.

Lo más difícil es buscar recursos para pagar todo, porque somos todos herederos de guerras civiles y coloniales; herederos de un siglo funesto. No se perderá el tiempo que invitamos a discutir el proyecto, porque algunas ensillanazas recogeremos.

Concluye excitando a todos a concurrir a esta obra patriótica.

Y se levantó la sesión.

SENADO

(CONTINUACIÓN)

Después de un breve discurso del señor Groizard, le contesta brevemente el ministro de Gracia y Justicia.

Al llegar el momento de la votación, don Amós Salvador dice que los liberales pedirán votación definitiva, en la cual se abstendrán de tomar parte, por entender que el convenio es perjudicial y que está llamado a producir grandes perturbaciones.

Si ellos llegasen a ocupar el poder, lo tendrían que denunciar. Interviene el señor Montero Ríos,

declarando que la minoría que representa, considera el convenio muy perjudicial, pero fieles a sus antecedentes, votarán en contra, pero votarán.

(En la mayoría, voces de ¡bien, bien!)

El señor Labra dice que los republicanos se abstendrán.

Añade.—Hoy nos juzgará el país; mañana nos juzgará la historia.

El señor Salvador (don Amós), molestado por las palabras del señor Montero Ríos, dice que si los demócratas, por respetos a sí propios, votarán en el convenio, ellos, los liberales, por respetos también a sí mismos, se abstendrán de tomar parte en la votación.

El ministro de Gracia y Justicia interviene brevemente y lamenta las palabras de Amós Salvador, diciendo que siente mucho que el convenio, que es una obra de paz, no sea votado unánimemente.

Acto seguido, se procede a la votación nominal del artículo único, el cual es aprobado por 94 votos contra cinco.

Con el Gobierno votan los obispos de Madrid-Acalá, Vich, Vitoria y Valladolid.

Queda el convenio con Roma, pendiente de votación definitiva.

Se aprueban sin debate los proyectos concediendo el bronce necesario para las estatuas del doctor Rubio en Madrid y de don Agustín Argüelles en Rivasdella, levantándose acto seguido la sesión.

Proposición de censura

Las oposiciones, reunidas, a ya mañana una proposición, en la cual declaran haber oído con profunda pena las explicaciones dadas por el Gobierno acerca de la interposición de Carcabuey.

La firman los demócratas y republicanos.

Montero Ríos informando

Ante la Comisión del Senado ha informado el señor Montero Ríos acerca de la ley y sobre represión del anarquismo.

Entiende dicho hombre público que a nueva ley va contra todos más que contra el anarquismo pues es ser aquella aprobada, comprendería multitud de delitos cometidos por invidiosos no anarquistas.

Cree que con la reforma del Código penal se la suficiente para evitar los atentados.

El señor Sánchez Toca solicita el concurso de todos para que aclaren las dudas que en el decreto existen.

De los trigos

El ministro de Hacienda, señor Osma, ha leído en el Congreso el proyecto de ley sobre los trigos.

En él se dispone se reduzcan a 4 pesetas los derechos de importación por cada 100 kilos de trigo importado y a 7 pesetas los 100 kilos de harina.

Esta reducción regira interinamente. Este reducción regira interinamente. Este reducción regira interinamente.

Cuando descienda el precio, sin bajar de 27 pesetas, se establecerán los derechos señalados por la ley de marzo último.

Y cuando desciendan de 27 pesetas, se establecerán los derechos actuales.

En favor de Santander.—Las carnes en Cabezón

A primera hora dijose en el Congreso que el señor Lorrux haría varias preguntas sobre el asunto de las carnes y sobre la actitud del veterinario de Cabezón de la Sa.

No logró hacerlas por haberse enterado en la orden del día demasiado pronto, pero las hara.

El aterramiento de la bahía

El diputado republicano señor Lorrux ha manifestado que muy pronto, quizá mañana, interpellará al Gobierno en el asunto del lavado de mineras, que tantos perjuicios causa a esa bahía.

La guerra ruso-japonesa

Movimiento de escuadras

Telegramas de Londres dicen que la escuadra complementaria del Báltico ha anclado a tres millas de distancia de un importante puerto inglés.

JUAN ARANDUY

10 - SAN FRANCISCO - 10 Se han recibido las últimas novedades de la temporada EN LANERIA

Ricos pañetes, Cheviots, Paños amazonas, Cibelinas, Paños pastel y demás tejidos de novedad EN CONFECCIONES

Preciosos modelos en abrigos, Carricks Makferlans, Ulsters, desde el precio de treinta y cinco pesetas

hasta lo más superior en Astrakan, Terciopelo y Paños con terciopelo grabado Única casa en confecciones para señora

JUAN ARANDUY

SUCURSAL EN MADRID Salones "LONDRES-PARIS-BERLIN" -- Preciados, 14, entresuelos

Estos serán destinados a la tercera escuadra del Pacífico, la cual está organizándose en el Mar Negro.

UNA GOTA DE AGUA VISTA AL MICROSCOPIO

Examinadas al microscopio algunas gotas de líquido extraídas de los pulmones de un tísico al siguiente día de su fallecimiento, han acusado la presencia de una serie de microbios cuya forma y naturaleza puede verse en el grabado adjunto.

(Conviene hacer notar previamente que sobre todos estos microbios ejerce una acción destructora reconocida el Alquitrán de Guyot.)



Para que nuestros lectores formen el debido juicio acerca de la importancia del grabado que tienen a la vista, creemos necesario recordarle, pues lo sabe casi todo el mundo, que hará unos treinta años un farmacéutico distinguido de París, Mr. Guyot, llegó a conseguir la solubilidad del Alquitrán en el agua, gracias a cuyo descubrimiento no existe hoy farmacia ninguna donde el público no pueda adquirir con el nombre de Alquitrán de Guyot un licor de breva mamente con el agua, el cual permite preparar instantáneamente, en el momento de necesitarla, un agua de breva limpia y sumamente eficaz. Basta, en efecto, verter una ó dos cucharaditas de Alquitrán de Guyot por cada vaso de agua, ó bien del líquido que se tenga costumbre de beber a las comidas, para obtener esa inimitable agua de breva oficial.

Usado el Alquitrán de Guyot, de esta manera, es decir, a las comidas y de un modo regular y continuado, se basta por sí sólo para prevenir ó curar en poquísimos días todo catarro, por rebelde que sea, y lo mismo las bronquitis, aun aquellas más tenaces ó inveteradas.

Con mucha frecuencia se consigue dominar, y aun curar, hasta la tisis ya declarada, lo cual se explica por la acción que el Alquitrán ejerce sobre los pulmones, pues detiene la descomposición de los tubérculos al matar los malos microbios que son la causa de dicha descomposición. La cosa no puede ser más sencilla y evidente.

Ahora bien; no está demás que demos la voz de alerta al público, aconsejándole que por propio interés desconfíe de este ó del otro producto que puedan ofrecerse en lugar del verdadero Alquitrán de Guyot, siendo absolutamente indispensable especificar bien en la farmacia, que lo que se desea es el verdadero Alquitrán de Guyot; única manera de obtener la curación rápida ó crónica y, según queda dicho, hasta de la tisis ó del asma.

La principal razón de todo esto es que el verdadero Alquitrán de Guyot preparado por el autor mismo, es el procedente de un pino marítimo especial de Noruega, y el único sobre el que el inventor hizo sus experiencias y análisis, y de ahí que sea infinitamente más eficaz que cualesquiera otros productos mal estudiados a los que falta la sanción científica y la consagración de la práctica.

Todo peligro de error desaparece con que sólo se mire la etiqueta, pues la del verdadero Alquitrán de Guyot lleva el nombre Guyot impreso en gruesos caracteres y además y oblicuamente la propia firma del inventor en tres colores: violeta, verde y rojo, al propio tiempo que la dirección: Casa Frere, 19, rue Jacob, París.

Otra de las ventajas del verdadero Alquitrán de Guyot es que apenas si el tratamiento cuesta 10 céntimos por día. P. S. — Como no faltan personas a quienes el sabor del agua de breva no les agrada, pueden reemplazar ésta por las Cápsulas de Guyot al Alquitrán de Noruega preparadas con pino marítimo puro tomando dos ó tres cápsulas a cada comida. Por ese medio obtendrán los mismos saludables efectos y la curación igualmente cierta. Tomadas inmediatamente antes de la comida ó al tiempo de comer, estas cápsulas se digieren muy fácilmente con los alimentos, producen gran bienestar en el estómago y embalsaman la economía.

Una vez indicada a grandes rasgos la funesta influencia de los microbios sobre el organismo humano y después de haber demostrado la eficacia del Alquitrán de Guyot, sólo diremos que las Cápsulas de Guyot son blancas, que cada una de ellas lleva impresa en negro la firma Guyot y que el precio del frasco es de dos francos cincuenta céntimos.

Aunque harto conocida la dirección de la Casa depositaria, repetiremos que es universalmente reconocida: Casa Frere, 19, rue Jacob, París, a la cual nuestros lectores pueden dirigirse igualmente que a todas las farmacias y droguerías en general.

Lotería n.º 1

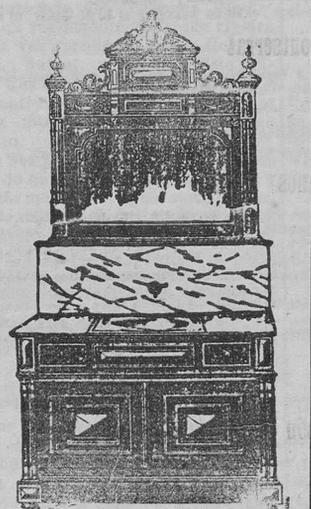
Plaza de la Libertad, 1, (Arcos de Botín) Se ha recibido la remesa 21 y última de 49 millones sortea Navidad 23 diciembre 1904.

LA UNION CONFITERIA Y PASTELERIA de los antiguos dependientes de LA GADITANA MARTILLO, 2, y AMÓS DE ESCALANTE, 8 Dulces del día: Merengues de coco.

ANUNCIOS

La Gran Bretaña

Grandes almacenes de muebles de Viuda e Hijos de M. Mata Compañía, núm. 22



JUEGOS completos de alcoba, comedor y despacho Sillerías tapizadas para sala y gabinete Cortinajes de modelos caprichosos Gran surtido en O.M.A.S. de hierro y madera IERGONES, somieres, colchones de lana y barro Sillas de cuero, rejilla y paja, espaldas, etc. MUEBLES especiales para Villas y Balnearios Ventas al contado y a plazos

Guerreras Melton

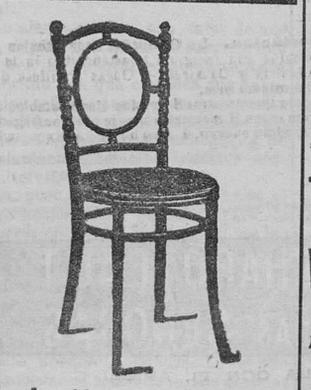
PRECIO BARATÍSIMO Depósito de impermeables ingleses. Miraguano de la India. The de la China, marca Emperador. 3, San Francisco, 3—SANTOS CABA

COMPANIA ANONIMA FRANCO-INGLESA

De seguros de vida y retiro é infantil. Ofrece grandes ventajas a sus asegurados. Dirección general: San Sebastián. Delegación en este capital y su provincia: Tantiñ, 13, 1.º, derecha.

LIQUIDACION DE MUEBLES

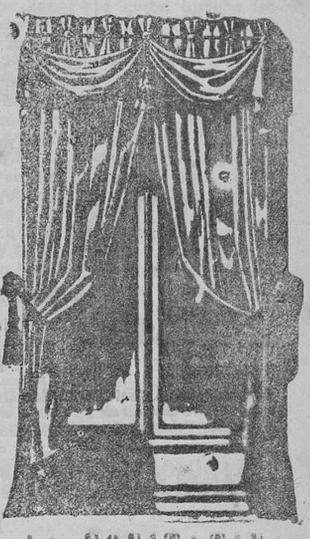
SE HACE en el acreditado almacén de La Gran Antilla, Realcal, 2, por tener que dejar el local. Precios sin competencia: termina el día treinta.



Grandes Almacenes de Muebles

ARALUCE Mobiliarios completos de lujo y económicos, camas de hierro y de madera. Jergones de muelles de todas clases, colchones, sillerías tapizadas y otros artículos. Sillas de Viena por cientos.

ALMACEN DE MUEBLES ARALUCE Plaza de la Libertad



LA EQUITATIVA

Gran almacén de muebles de P. Mata y C.º

Tapicería en varios estilos. Sillerías de junco esmaltado, cuero y rejilla. Muebles para fondas y balnearios; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor. Sapejos y otros artículos. Parquet para pisos y artesanos. Ventas al contado y a plazos. Plaza de la Aduana, núm. 1

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Academia Pericial Mercantil

Santa Clara, 3, 2.º.—Santander

Clases de repaso a los alumnos oficiales del INSTITUTO a horas compatibles. Bachillerato, Comercio oficial y práctico.—Idiomas.—Preparatorio de Carreras especiales.—Mecanografía.—Gimnasio.—Dibujo.—Numerosos Olasuros de Profesores titulados. Estudio visitado en la misma Academia.

Gran surtido de vidrios Planos

a precios de fábrica. Nadie conoce vidrios sin visitar esta casa. Grandes descuentos a los hojalateros. ELIJO DE FREEMANES Y BARRIO 86-a de las Rinas, 20.—Teléfono, 256

Esponjas finas y ordinarias

Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legras, etc., etc. Pérez del Molino y C.º, Drogueria; Plaza de las Encarnaciones, 1, 1.º, 2.º, al lado de Singer.

Colegio de la Inmortalidad con opción

Este Colegio está dirigido por las señorías de Rodríguez, Profesores Normales educadas en el extranjero.—Directora del mismo, seorita doña Herminia Rodríguez, Carbajal, 4, 1.º

Almacén de lanas y colchones

DE PEDRO OUESTA.—BIOEDO, 11. Lanas de Castilla; gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Merinos de 4 a 6 pesetas kilo y nubes blancas. Se ven telas de algodón. Se hacen colchones a domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se cardan lanas é métralas

Vapores de Rodríguez y Cerra

(antes Melitón González y C.º) Para Gijón, Coruña, Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. Saldrá de este puerto el sábado 3 de diciembre, el vapor español

Barambio

su capitán Sr. Heróndez. Admite carga y pasajeros. Para solicitar cabinas y demás informes, dirigirse a su consignatario D. Francisco Olaso, Wyalta, núm. 18. Teléfono 3

ALMACEN DE MUEBLES

ARALUCE Plaza de la Libertad

